

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N37-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN AGUINALDOS, DESPENSAS Y COBIJAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO  
INVERNAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 12 de Diciembre de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, facultada conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor público con facultades suficientes para presidir el acto y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Linda Lorenza Fierro Rodríguez**, Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; la **C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular de Órgano Interno en la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y los licitantes: **GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. de C.V.**, **LA ITALIANA S.A. DE C.V.** y el **C. EDUARDO MORENO IBARRA**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N37-2023**, relativo a la "**ADQUISICIÓN AGUINALDOS, DESPENSAS Y COBIJAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO INVERNAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. María Elena García Magallanes**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo

revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

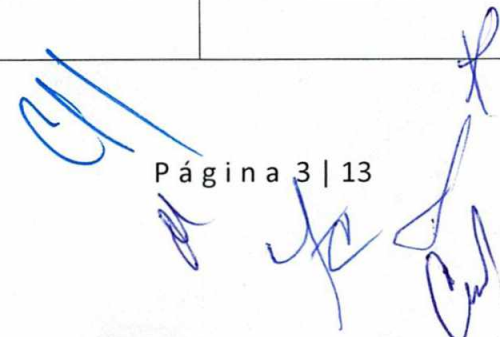
**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

| DOCUMENTO  | GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. DE C.V. | LA ITALIANA S.A. DE C.V. | C. EDUARDO MORENO IBARRA |
|--|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante.<br><b>FORMATO RCD.</b>   | PRESENTA                              | PRESENTA                 | PRESENTA                 |
| 2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.   | PRESENTA                              | PRESENTA                 | PRESENTA                 |
| 3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>ANEXO 10.</b> | PRESENTA                              | PRESENTA                 | NO APLICA                |
| 4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el  | PRESENTA                              | PRESENTA                 | NO APLICA                |



|   |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|
| representante legal acredite su personalidad.   |           |           |           |
| 5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>ANEXO 13</b> .  | NO APLICA | NO APLICA | PRESENTA  |
| 6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.   | PRESENTA  | PRESENTA  | PRESENTA  |
| 7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.  | PRESENTA  | PRESENTA  | PRESENTA  |
| 9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.   | PRESENTA  | PRESENTA  | PRESENTA  |
| 10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.  | PRESENTA  | PRESENTA  | PRESENTA  |

y

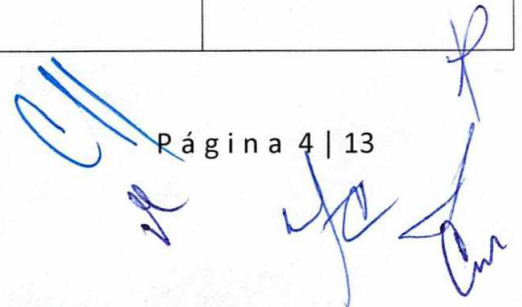


|   |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|
| 11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>ANEXO 14</b> .  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

y

y

A





|   |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|
| <p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p> | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de Diciembre de 2022 a Octubre del 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.</p>   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

Handwritten marks on the right margin of the table.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

|  |          |          |          |
|--|----------|----------|----------|
| <p>En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.</p>  |          |          |          |
| <p>20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.</p>   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.</p> | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>24. Declaración de integridad, conforme al <b>ANEXO 7</b>.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>ANEXO 8</b>.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| <p>26. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 11</b>.</p>  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |



|   |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|
| 27. Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>ANEXO 12</b> .   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> .   | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 32. El licitante deberá presentar 3 contratos con Instituciones Gubernamentales y/o privados con una antigüedad no mayor a 6 años contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral <b>32</b> .  | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

y

f

x



34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

PRESENTA

PRESENTA

PRESENTA

35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

PRESENTA

PRESENTA

PRESENTA

36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.

PRESENTA

PRESENTA

PRESENTA

37. Original y copia simple del recibo de muestras por parte de la Convocante.

PRESENTA

PRESENTA

PRESENTA

38. Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con el personal y equipo necesario para realizar la entrega en tiempo y forma.

PRESENTA

PRESENTA

PRESENTA





|   |            |           |           |
|---|------------|-----------|-----------|
| 39. Deberá acreditar que cuenta con una Bodega o centro de distribución para garantizar la entrega en tiempo y forma a la convocante, presentando el comprobante de domicilio del mismo, acompañado de la documentación que acredite la propiedad del mismo o Contrato de Arrendamiento. (Partida 3). | NO APLICA  | NO APLICA | PRESENTA  |
| 40. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con una capacidad de dulces que garantice la entrega en tiempo y forma a la convocante, firmado por el Representante legal de la Empresa. (Partida 3).   | NO APLICA  | NO APLICA | PRESENTA  |
| 41. Deberá presentar ficha técnica de cada uno de los productos que integran la partida a licitar, acompañada de una carta de apoyo de al menos el 95% de las empresas fabricantes de los productos ofertados. (Partida 3).   | NO APLICA. | NO APLICA | PRESENTA  |
| 42. Evidencia documental que permita avalar las caducidades mínimas de los bienes ofertados, siendo las siguientes; Botana de maíz 4 meses y Resto de dulces 8 meses. (Partida 3).  | NO APLICA  | NO APLICA | PRESENTA  |
| 43. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos cuentan con la caducidad señalada de la ficha técnica de esta partida. (Partida 2).  | NO APLICA  | PRESENTA  | NO APLICA |
| 44. Deberá presentar documento que demuestre la composición del producto: 50% poliéster ecológico. (Partida 1)  | PRESENTA   | NO APLICA | NO APLICA |

Handwritten marks: a checkmark and the number '4'.

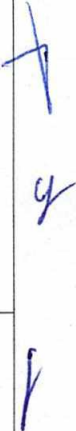
Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, de los licitantes **GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. de C.V., LA ITALIANA S.A. DE C.V. y el C. EDUARDO MORENO IBARRA;** cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes anteriormente mencionados:

Handwritten signatures and initials in blue ink.

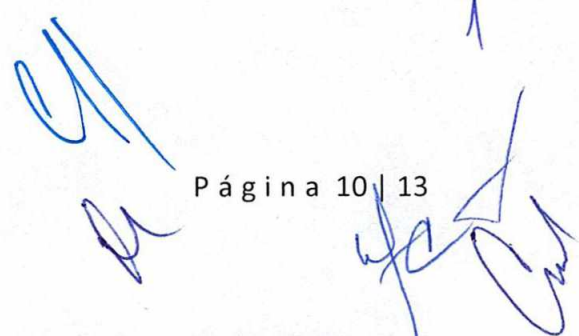


**DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

| DOCUMENTO   | GRUPO TEXTIL<br>PROVIDENCIA<br>S.A. de C.V. | LA ITALIANA<br>S.A. DE C.V. | C. EDUARDO<br>MORENO<br>IBARRA |
|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| <p>1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el <b>ANEXO 1</b> de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del <b>ANEXO 6</b>.</p> | PRESENTA                                    | PRESENTA                    | PRESENTA                       |
| <p>2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al <b>ANEXO 9</b>.</p>  | PRESENTA                                    | PRESENTA                    | PRESENTA                       |
| <p>3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato <b>ANEXO 3</b>.</p>   | PRESENTA                                    | PRESENTA                    | PRESENTA                       |



Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contienen los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuesta económica, como a continuación se detalla:



**PROPUESTA ECONÓMICA**

| LICITANTE                                    | PARTIDA | SUBTOTAL DE LA PROPUESTA | IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA   | GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) |
|--|---------|--------------------------|---|--|
| <b>GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. de C.V.</b> | 1       | \$13,655,940.00          | Trece Millones Seiscientos Cincuenta Y Cinco Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N. | \$682,797.00   |
| <b>LA ITALIANA S.A. DE C.V.</b>              | 2       | \$24,076,800.00          | Veinticuatro Millones Setenta Y Seis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.                  | \$1,203,840.00   |
| <b>C. EDUARDO MORENO IBARRA</b>              | 3       | \$4,452,500.00           | Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.          | \$250,000.00   |

Y dado que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N37-2023**, se reciben sus propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **14 de Diciembre del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.




En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante la **Lic. María Elena García Magallanes** para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y por los licitantes: **GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. de C.V.**, **LA ITALIANA S.A. DE C.V.** y el **C. EDUARDO MORENO IBARRA.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. y

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:50** horas del día 12 de Diciembre de 2023. P

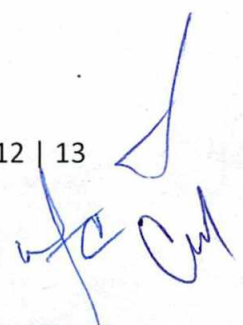
Por la Convocante

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Elena García Magallanes**  
Directora de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría  
de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**  
Titular de Órgano Interno en la Secretaría  
de Bienestar Social del Estado de  
Durango





**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N37-2023

**Lic. Linda Lorenza Fierro Rodríguez**  
Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango

**Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**  
Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

**L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**  
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

| LICITANTE                             | REPRESENTANTE LEGAL            | FIRMA |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------|
| GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. DE C.V. | JOSÉ FRANCISCO ARAMBURO GARCÍA |       |
| LA ITALIANA S.A. DE C.V.              | WENDY GUEVARA BARRIENTOS       |       |
| C. EDUARDO MORENO IBARRA              | MARIANO CASTILLO ORTEGA        |       |

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N37-2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023